



Se ha recibido una solicitud de derecho de acceso a la información pública –al amparo de la Ley de Transparencia- número 016194 formulado por  
en el siguiente sentido

*Se ha localizado en los Presupuestos Generales del Estado (Agencias Estatales; Presupuesto de gastos; Sección: 27 Ministerio de Economía, Industria y Competitividad; Organismo: 401 Consejo Superior de Investigaciones Científicas) información relativa a arrendamientos de edificios y otras construcciones. Sin embargo buscando a través del resto de la Web de Transparencia no se ha encontrado más información desagregada. La información que se está buscando es la relativa al coste anual del arrendamiento del edificio sito en la Calle General Segura número 1 de Almería, hasta hace poco tiempo sede de la "Estación Experimental de Zona Áridas" perteneciente al "Consejo Superior de Investigaciones Científicas".*

El edificio al que se refiere la consulta, ya no es sede de la Estación experimental de Zonas Áridas-CSIC y es un edificio que fue incorporado al Patrimonio de la Administración General del Estado, por lo que al no estar asignado a CSIC no podemos informar sobre el coste de dicho arrendamiento. Se remite acta de incorporación al Patrimonio del Estado

Contra la presente Resolución de concesión de la información, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el órgano judicial competente (Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa), en el plazo de dos meses o, previa y potestativamente, reclamación ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno en el plazo de un mes; en ambos casos, el plazo se contará desde el día siguiente al de la notificación de la



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA  
Y COMPETITIVIDAD



presente Resolución. Ello sin perjuicio de cualquier otro recurso o reclamación que se estime procedente.

Madrid, 10 de julio de 2017

EL SECRETARIO GENERAL

Alberto Sereno